



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Abril de 1.990

Expediente N° 8159/88

RES. N° 049/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Ana María Aramayo, L.U. N° 40.417, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Acordar a la alumna ANA MARIA ARAMAYO, L.U. N° 40.417, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Matemática / de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

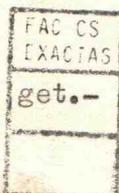
LICENCIATURA EN MATEMATICA

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA

FUNCIÓNES DE VARIABLE COMPLEJA por Optativa (Funciones de variable compleja) y Análisis Matemático III

Es: Una asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su a ARCHIVO.--



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas



Dr. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas